

TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

NOTA 1 - ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA Es una compañía ecuatoriana que fue constituida el 02 de marzo del 2018 en la provincia de El Oro, cantón Machalal, su número de expediente es 309609 y está representada por la Sra. **Gladys Narcisa Salinas Sarango** que cumple las funciones del Gerente General.

La actividad principal de la cia. **TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA**, es la actividad de transporte aéreo de pasajeros con itinerarios y horarios establecidos, conforme Registro Único de Contribuyente RUC: 0791802083001.

NOTA 2- BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

2.1 PERÍODO CONTABLE

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2018 y 1 de enero del 2018.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto: Saldos y movimientos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018.

2.2 BASES DE PREPARACIÓN

Los Estados Financieros adjuntos son preparados de acuerdo con las NIIF para Pymes (IFRS por sus siglas en ingles), emitidos por el consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en ingles).

Estos Estados Financieros reflejan la situación financiera de la cia. **TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA** al 31 de diciembre del 2018, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el período terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Junta General de Accionista.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la compañía.

2.3 POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto los activos y pasivos financieros que se llevan al valor razonable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes Estados Financieros. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

2.3.1 MONEDA FUNCIONAL Y MONEDA DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la compañía.

2.3.2 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.3.3 ACTIVOS FINANCIEROS

Una entidad reconocerá un activo financiero en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte del contrato y, como consecuencia de ello, tiene el derecho legal a recibir efectivo.

Los activos a ser adquiridos como resultado de un compromiso en firme de vender bienes o servicios, no se reconocen generalmente hasta que al menos alguna de las partes haya ejecutado sus obligaciones según el contrato.

Los activos financieros se reconocen inicialmente al costo y posteriormente se miden al costo amortizado.

Un detalle de activos financieros es el siguiente:

2.3.3.1 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS QUE NO GENERAN INTERESES

Corresponden principalmente a aquellos deudores pendientes de pago por los servicios vendidos. Se contabilizan inicialmente a su valor razonable, menos la provisión de pérdidas por deterioro de su valor, en caso de que exista evidencia objetiva de la incobrabilidad de los importes que se mantienen por cobrar, según los términos originales de estas cuentas por cobrar. La política de crédito de la cia. **TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA**, es de hasta 30 días plazo y no realiza provisión para cuentas incobrables debido a que sus cuentas son de rápida recuperación.

2.3.4 INVENTARIOS

Los inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método promedio ponderado. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, transportes, almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

La cuenta de inventarios de la compañía, se registra la materia prima utilizada para el proceso productivo de la empresa.

Medición Inicial

La entidad incluirá en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales.

Medición Posterior

Posteriormente la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y valor neto realizable (precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta).

Valor neto realizable

El valor de las existencias debe ser castigado por debajo de su costo a los valores que se espere recuperar de su venta.

- El castigo debe llevarse a cabo sobre la base de ítem por ítem, en la medida que sea práctico.
- Las materias primas y los suministros no son castigados por debajo de su costo si el valor recuperable de los productos terminados a los que se incorporarán se espera se venderán al costo o sobre este valor.

2.3.5 SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Se registrarán los seguros, arriendos, anticipos a proveedores u otro tipo de pago realizado por anticipado, y que no haya sido devengado al cierre del ejercicio económico.

2.3.6 ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDO

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el Estado de Resultados Integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- a) **Impuesto a la renta Corriente:** Según el art 37 de la LRTI, Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

Según el art innumerado.- Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales.- Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

- b) **Impuesto a la renta Diferido:** La compañía tiene como política contable reconocer el impuesto diferido cuando existan diferencias temporarias deducibles e imponibles al comparar el importe en libros de un activo o un pasivo y la base fiscal de los mismos.

Diferencias temporarias imponibles: De acuerdo a la sección 29 párrafo 29.14 establece que todo reconocimiento de un activo lleva inherente la suposición de que su importe en libros se recuperará, en forma de beneficios económicos, que la entidad recibirá en períodos futuros. Cuando el importe en libros del activo exceda a su base fiscal, el importe de los beneficios económicos imponibles excederá al importe fiscalmente deducible de ese activo. Esta diferencia será una diferencia temporaria imponible, y la obligación de pagar los correspondientes impuestos en futuros períodos será un pasivo por impuestos diferidos. A medida que la entidad recupere el importe en libros del activo, la diferencia temporaria deducible irá revirtiendo y, por tanto, la entidad tendrá una ganancia imponible. Esto hace probable que los beneficios económicos salgan de la entidad en forma de pagos de impuestos.

- c) **Diferencias temporarias deducibles:** De acuerdo a la sección 29 párrafo 29.14, se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
3. La depreciación correspondiente al valor activado y actualización financiera de la provisión por concepto de desmantelamiento y otros costos posteriores asociados.
4. El valor del deterioro de propiedades planta y equipo y otros activos no corrientes que sean utilizados por el contribuyente.
5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables y desmantelamiento, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente.
6. Las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta.
7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica.
8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores.
9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
10. En los contratos de servicios integrados con financiamiento de la contratista contemplados en la Ley de Hidrocarburos.
11. Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera no son deducibles; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto.
12. Por el reconocimiento y medición de los ingresos, costos y gastos provenientes de contratos de construcción.

2.3.7 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial. El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende el costo de adquisición y todos aquellos costos susceptibles a capitalizar.

Medición posterior

La compañía **TRANSPORTACION AEREA HELICOPTERCOM SA**, optara por el modelo del costo o el modelo del revaluó la cual a la fecha de cierre se aplicará para cada grupo o clase de Activo de Propiedad, Planta y Equipo.

Los gastos por depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida útil de los bienes, como sigue:

Activo	Vida Útil	% Depreciación	% Valor Residual
Terrenos			
Edificios	20 años	5%	10%
Maquinaria, Equipo, Instalaciones y Adecuaciones	10 años	10%	10%
Equipo de computación	3 años	33%	10%
Naves y aeronaves	10 años	10%	10%
Vehículos	5 años	20%	10%
Otros propiedades, planta y equipo	10 años	10%	10%

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada Estado de Situación Financiera para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

2.3.8 PASIVOS FINANCIEROS

Son obligaciones de pagos por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio y se clasifican como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del Estado de Situación Financiera.

2.3.8.1 DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR LOCALES

Constituye las obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se lo

realiza dentro de un año o menos en el ciclo operativo normal del negocio, si es mayor se registran y presentan como pasivos no corrientes. Su política de pago a proveedores es de 45 días plazo.

2.3.8.2 OBLIGACIONES BANCARIAS

En esta cuenta se registran las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, con plazos de vencimiento corriente, y llevados al costo amortizado utilizando tasas efectivas. En esta cuenta se incluirán los sobregiros bancarios.

2.3.9 OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Incluyen las obligaciones presentes que resultan de hechos pasados, que deben ser asumidos por la empresa, tal el caso del pago del impuesto a la renta, de la retención en la fuente, participación a trabajadores, beneficios de ley a empleados, dividendos por pagar, etc.

La compañía contabiliza el Impuesto a la Renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley del régimen tributario interno. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa de impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades gravadas.

2.3.10 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La Compañía registrará como Porción Corriente para Provisiones por Beneficios a Empleados, el importe calculado sobre el salario de los trabajadores, para afrontar en el periodo el pago de todos los beneficios estipulados en el Código de Trabajo vigente en el Ecuador.

La contabilización, por parte de la entidad, de los planes de beneficios definidos supone los siguientes pasos:

- Determinar el déficit o superávit.
- Determinar el importe del pasivo (activo) por beneficios definidos neto como el importe del déficit o superávit en (a), ajustado por los efectos delimitar un activo por beneficios definidos neto a un techo del activo.
- Determinar los importes a reconocer en el resultado del periodo.
- Determinar las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto a reconocer en otro resultado integral.

Desahucio

Según el Art. 184 del Código del trabajo se establece que se pagará la bonificación de desahucio en todos los casos en los cuales las relaciones laborales terminen de conformidad al numeral 2 del artículo 169.

Jubilación

La Compañía registra esta provisión correspondiente a Jubilación Patronal cuando los empleados posean 10 años de antigüedad.

2.3.11 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, cuando sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad, cuando la empresa ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes y cuando la empresa no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Si el importe cumple con cada una de las condiciones anteriormente descritas, se reconoce como ingreso.

2.3.12 RECONOCIMIENTO DEL GASTOS Y COSTOS

La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Los gastos, junto con las garantías y otros costes a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser valorados con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos ordinarios hayan sido cumplidas. No obstante, los ingresos ordinarios no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser valorados con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

NOTA 3 PRINCIPALES CUENTAS

ACTIVO

Efectivo y equivalente de efectivo

	US\$ dólares
Caja	4.791
Banco Machala S.a	5.716
	<u>10.506</u>

El origen de los fondos proviene de clientes, por la venta de servicios de transporte aéreo y no tienen restricción alguna.

Activos Financieros

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2018</u>
		US\$ dólares
Documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados	a)	3.581
Otras cuentas por cobrar no relacionadas	b)	150
		<u>3.731</u>

- a) Para el 31 de diciembre del 2018, corresponden a cuentas por cobrar clientes por concepto de venta de servicio de transporte aéreo, entre Marecillo S.A., y Piscícola Nueve de Octubre S.A. La recuperación de la cuenta clientes cuenta con un plazo máximo de hasta 30 días para su cobranza y no se realiza provisión de cuentas incobrables debido a que son cuentas de rápida recuperación.
- b) Corresponden a anticipos entregados a empleados.

Servicios y otros pagos anticipados

Un resumen de los servicios pagados por anticipado se presenta a continuación:

		<u>2018</u>
		US\$ dólares
Seguros Pagados por Anticipado	a)	22.595
Anticipos a proveedores	b)	4.156
		<u>26.751</u>

- a) Corresponde a contrato de seguro del helicóptero, con la compañía Seguros Condor S.A.
- b) Corresponden a anticipos otorgados a proveedores varios para la adquisición de repuestos y materiales para el mantenimiento del helicóptero.

Activos por impuestos diferidos

Al 31 de diciembre del 2018, el detalle de estos impuestos se detalla a continuación:

		<u>2018</u>
		US\$ dólares
Activos por impuestos corrientes		
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	a)	5.069
Crédito tributario a favor de la empresa RENTA	b)	70
		<u>5.139</u>

- a) Corresponde al crédito tributario de IVA a favor de la empresa, mismo que será compensado cuando realicemos ventas con tarifa 12% de Iva.
- b) Corresponde a crédito tributario, por retenciones en la fuente del Impuesto a la renta.

Propiedad, Planta y Equipo

	<u>2018</u>
	US\$ dólares
Helicóptero	453.843
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	-9.190
	<u>444.653</u>

Activos mantenidos al costo menos depreciación, a la fecha de presentación de los Estados Financieros estos Activos reflejan un saldo razonable y no presentan indicios de deterioro en el periodo corriente.

Activos Por Impuestos Diferidos

Corresponde a la generación de impuestos diferidos por el reconocimiento de amortización de Perdidas.

	<u>2018</u>
	US\$ dólares
Impuesto Diferidos por Amortización de Perdidas	8.949
	<u>8.949</u>

PASIVO

Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Corto Plazo		2018
		US\$ dólares
Cuentas Por Pagar a Proveedores	a)	5.499
Otras Cuentas Por Pagar Relacionadas	b)	503.483
		508.982

- a) Al 31 de diciembre del 2018, las cuentas por pagar se originan principalmente por la compra de seguros, materiales y repuestos, para el mantenimiento adecuado del helicóptero. Entre los principales proveedores se encuentran Aeroservicios Generales C.A., Seguros Condor S.A., entre otros.
- b) Corresponden a préstamos realizados por compañías relacionadas, tal como se detalla a continuación:

Corto Plazo		2018
		US\$ dólares
Cemarsa S.A.		452.110
Camaronera Camaviosil S.A.		51.373
		503.483

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2018, las otras obligaciones corrientes se resumen a continuación:

		2018
		US\$ dólares
Beneficios de ley a empleados	a)	363
Con el IESS	b)	1.037
Con la Administración Tributaria	c)	273
		1.672

- a) El detalle de beneficios de ley a empleados se detalla a continuación:

		2018
		US\$ dólares
Décimo Tercer Sueldo		200
Décimo Cuarto Sueldo		163
		363

- b) El detalle de obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social se detalla a continuación:

	<u>2018</u>
	US\$ dólares
Aporte Patronal	535
Aporte Individual	454
Iece/Secap	48
	<u>1.037</u>

- c) El detalle de obligaciones con la administración tributaria se detalla a continuación:

	<u>2018</u>
	US\$ dólares
Retención fuente	197
Retención IVA	75
	<u>273</u>

PATRIMONIO

Capital Social

Al 31 de diciembre del 2018, el capital social de la compañía es de \$16.000,00, dividido en 1600 acciones de \$10,00 cada una de ellas, tal como se detalla a continuación:

			Nacionalidad	N° de acciones	Valor Nominal	Participación U\$\$	%
Jaramillo Stalin	Aveiga Francisco		Ecuatoriana	80	10	800	5%
Gladys Sarango	Narcisa Salinas		Ecuatoriana	1.520	10	15.200	95%
				1.600		16.000	100%

INGRESOS

Un resumen de los ingresos por las actividades ordinarias se detalla a continuación.

2018
US\$
dólares

Horas de Vuelo	5.200
Días de Espera	2.100
	<u>7.300</u>

IMPUESTO A LA RENTA

	<u>2018</u>
	US\$ dólares
Perdida del Ejercicio	-35.874
15% Participación trabajadores por pagar	-
Gastos no deducibles	79
Base Imponible	<u>-35.795</u>
22% de Impuesto a la renta Causado	-
Anticipo del impuesto a la renta año anterior	-
Saldo del Anticipo	-
Retenciones en la fuente	-70
Crédito tributario años anteriores	-
Saldo a favor del Contribuyente	<u>-70</u>

Según el art 37 de la LRTI, Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible; excepto para sociedades cuyos accionistas se encuentran establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, será máximo hasta un 28%.

La norma tributaria establece en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno en su artículo innumerado de impuestos diferidos que para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.

EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 01 de enero de 2019 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa sus saldos o interpretaciones.

APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración, los Estados Financieros serán aprobados por Accionistas sin modificaciones.